

EDICTO

Nº Edicto: 16825

Carátula: COSSANI, HUMBERTO RAUL Y MOYANO, ANA TERESA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01496-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/09/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6325

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, sito en la calle Lapidra 292, nivel 5 de la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri; cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Humberto Raul Cossani (DNI 8.346.399) y Ana Teresa Moyano (DNI 5.147.762) para que en el término de 30 días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "COSSANI, HUMBERTO RAUL Y MOYANO, ANA TERESA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-01496-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 25 de septiembre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002079